Lima, 20 de Marzo de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Estimados Señores,

Durante el periodo 2024 se ha fortalecido el marco de Buen Gobierno Corporativo a través de la adopción e implementación de diversas prácticas que se ven reflejados en nuestros documentos internos, que permiten impulsar de manera sólida nuestros objetivos y definir nuevos parámetros para el ejercicio de nuestras actividades.

En este sentido, el Banco busca promover de manera constante la cultura y valores corporativos que se reflejan en el actuar de los colaboradores, plana gerencial y Directores. Asimismo, se mantiene una adecuada conducta de mercado y de cumplimiento que finalmente logren potenciar nuestra cultura organizacional y las diferentes prácticas de negocios. Además, se cuenta con un sólido marco para la gestión integral de riesgos para la adopción de nuevos objetivos como empresa.

Nuestros lineamientos se encuentran consolidados en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual es difundido de manera interna entre los colaboradores y de manera externa para los clientes, grupos de interés y público en general a través de la página web del Banco.

El año 2024 ha significado un gran reto para nuestra institución en medio del contexto económico y político que atraviesa nuestro país, sin embargo, Banco GNB Perú ha mantenido su nivel de transparencia y excelencia en las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. De igual manera, mantenemos el compromiso de seguir trabajando en mejorar nuestros lineamientos internos y ejercer un adecuado sistema de control interno.

El reporte sobre Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo 2024 que adjuntamos en esta oportunidad brinda información sobre la aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo, los mismos que seguiremos fortaleciendo durante el periodo 2025.

Atentamente,

Victor Jose Castillo Deza
Gerente General
Banco GNB Perú S.A.

Firmado Digitalmente por:
JORGE YGNACIO AQUIJE ÑATO
Fecha: 20/03/2025 12:43:35 p.m.

SECCIÓN D:

Otra información de interés

No hay comentarios.